



II Puntuable Pitch&Putt FGPA 2018

ALDAMA GOLF – 7 DE ABRIL DE 2018

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Condiciones de la Competición y Reglas Locales permanentes de la FGPA (Circular 16/2018), y el Reglamento de Pitch&Putt de la R.F.E.G., serán de aplicación las siguientes reglas locales:

1. LUGAR DE SALIDA.-

- A. Cuando el lugar de salida es de superficie artificial, éste queda delimitado única y exclusivamente por la alfombra o esterilla, según lo dispuesto en el Capítulo IV, pag. 22 apartado g) del Libro Verde de la R.F.E.G.

2. FUERA DE LIMITES.-

- A. Los fuera de límites están definidos por estacas o líneas blancas, o vallas y muros de piedra de delimitación del campo.
B. El parking y las aceras están fuera de límites.

3. TERRENO EN REPARACION.- Regla 25

- A. Las zanjas de drenaje y evacuación de agua, estén o no cubiertas de grava.

4. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES.- Regla 24

- A. La red de prácticas del hoyo 1 y la red de protección del hoyo 9.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES

Juego por Golpes: Dos Golpes

RECOGIDA DE TARJETAS

Las tarjetas deberán entregarse **inmediatamente terminada la vuelta**

Notas Importantes:

- a) El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe
b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de éste el conceder la petición de una segunda opinión
c) El comportamiento antideportivo será objeto de **descalificación**

ÁRBITROS

D. RAFAEL VERGARA NAJAS

3 de abril de 2018.